sentencia número 956/07, de 21 de septiembre de 2007 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, y una vez acreditado por el concursante que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1884/1984, de 26 de septiembre, y el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Guillermo Monrós Tomás, DNI 18916933P, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrito al Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación. Sin embargo, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999,

Castellón a 30 de mayo de 2008.-El Rector, Francisco Toledo Lobo.

11055

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Cano Sierra.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad –C.°: Z026/DQI213– del Área de «Química Inorgánica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de marzo de 2008 (B.O.E de 7 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Jesús Cano Sierra, con DNI n.º: 09001122-A, Profesor Titular de Universidad del área de «Química Inorgánica» -C.º: Z026/DQI213-, adscrita al Departamento de Química Inorgánica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa. podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de junio de 2008.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

11056

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Martínez Quesada.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 2 de enero de 2008 (B.O.E. y B.O.P.V. de 12 de febrero) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base $8.^{\rm a}$, apartados $1~{\rm y}~2$ de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Jorge Martínez Quesada, con D. N. I. n.º 38539208-V, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Parasitología», Código TUP6/1-D00093-1, adscrito al Departamento de «Inmunología, Microbiología y Parasitología», Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: No Bilingüe. Régimen de dedicación: Parcial: 6 horas.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Leioa, 6 de junio de 2008.–El Rector, P.D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

11057

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María González Pinto Arrillaga.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 2 de enero de 2008 (B.O.E. y B.O.P.V. de 12 de febrero) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Ana María González Pinto Arrillaga, con DNI. n.º 14953346-B, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Psiquiatría», Código TUP6/1-D00212-14, adscrito al Departamento de «Neurociencias», Centro: Facultad de Medicina y Odontología. Unidad Docente de Vitoria-Gasteiz; Perfil Lingüístico: No Bilingüe. Régimen de dedicación: Parcial: 6 horas.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 6 de junio de 2008.-El Rector, P.D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

11058

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Ûniversidad de fecha 26 de marzo de 2008 (12/04/2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás